



A V I S O:

Para los Peritos que actualmente forman parte del Registro de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, que soliciten el refrendo para el periodo comprendido del mes de junio 2018 a junio 2019, se otorga prórroga del plazo para recibir documentos a partir del **02 JULIO al 13 DE JULIO DE 2018, en un horario de 09:00 A 16:00 HORAS.**

Las circunstancias no previstas en el presente aviso serán resueltas por la Comisión de Investigación y Estudios Jurídicos del Consejo de la Judicatura.